

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000021

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ALLXERCOMP, SERVICIO DE COMPUTACION CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía ALLXERCOMP, SERVICIO DE COMPUTACION CIA. LTDA., aumentó su capital en US\$ 9.600,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 19 de septiembre del 2006. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.IJ 3787 de 6 OCT. 2006.

El capital actual suscrito de US\$ 10.000,00 está dividido en 10.000 participaciones de US\$ 1,00 cada una.

Quito, 6 OCT. 2006.

Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

AG/20622400

El vehículo ha sido de la Cooperativa ARAY con disco No. 55, con un kilometraje actual de 435.995, con capacidad para 36 personas sentadas, y tiene lo siguiente:
- Carrocería en buen estado, color tomate
- Parabrisas delantero y trasero en buen estado
- 6 llantas sin huella (lisas)
- Puerta de acceso con vidrio roto
- Sistema de aire de la puerta de acceso de pasajeros dañado
- 36 asientos con forros en buen estado
- cortinas en buen estado
- piso del vehículo en estado regular

ALVALUO, TODA POSTURA DEBE- RA ACOMPAÑAR EL DIEZ POR CIENTO DEL VALOR OFRECIDO EN DINERO EN EFECTIVO O EN CHEQUE CERTIFICADO A LA ORDEN DE ESTA JUDICATURA. DEPOSITARIO JUDICIAL: SR. FREDDY CEDENO
La pintura se encuentra en depósito del Lic. Freddy Cedeño R. y me fuera presentada para el examen correspondiente, tiene las siguientes características:
Es una obra original del Maestro Eduardo Kingman, óleo sobre lienzo, con dimensiones de 0,65 x 0,80 Cm., año de realización 1993, en la que se puede ver a una mujer que sostiene y abraza a un

niños y otros aspectos artísticos.
Las obras del Maestro Kingman, fueron declaradas obras patrimoniales a raíz de su muerte, lo que prohíbe sacarlas fuera del país para su comercialización, lo que también influye en la determinación de su precio, debiendo sujetarse al mercado interno. JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA - QUITO, 18 de Septiembre del 2006, las 10:00.- Atento lo solicitado señalase para el día doce de Diciembre del año en curso, desde las catorce hasta las dieciocho horas, a fin de que tenga lugar el remate del bien embargado, en la Secretaría de

ingreso al capital de la compañía, que las interiores. Con cielo raso chapado, piso encementado y cubierto de alfombra, con ventanas de aluminio y vidrio. Los ambientes cuentan con sala, comedor, cocina tipo americano, con mesón que divide a los ambientes, con muebles de madera empotrados en la cocina y su piso cubierto de cerámica, con un lavaplatos inoxidable con un solo desagüe. Con un baño cubierto su piso y paredes de cerámica, con ducha, inodoro y lavamanos, todos con grifería y un mueble de madera empotrado con su respectivo espejo. Tienen tres dormitorios, cuyo piso es encementado y alfombrados, con closet de madera. Finalmente, el área de construcción de este departamento asignado con el # 5-2, es de 99,00 m2. El conjunto residencial Santa Lucía cuenta con los siguientes servicios: guardia privada las 24 horas, tanto en el ingreso peatonal como de para vehículos en el sitio de parqueo. Cuenta con canchas deportivas, áreas verdes, sala comunal para eventos, agua las 24 horas con tanque de reserva y bomba, instalaciones y tuberías con sus desagües en buen estado y funcionamiento con su respectivo tablero de luz trifásica. Y finalmente, cuenta con un cerramiento global por sus cuatro costados.

4. SERVICIOS BÁSICOS: El inmueble inspeccionado posee todos los servicios como: Luz Eléctrica, Alcantarillado, Agua Potable y Red telefónica, con calles asfaltadas, con aceras, bordillos e iluminada.
5. EDAD DE LA CONSTRUCCIÓN: La edificación antes descrita tiene 10 años de construcción.
6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS: Para determinar el valor actual del terreno, de acuerdo al procedimiento que para el efecto recomiendan las siguientes fuentes de consulta:
a.- Gómez González Gabriel, "Sepa cuanto vale su propiedad".
b.- Pitalúa Zúñiga Marco, "Legislación catastral predial ecuatoriana" y
c.- Naciones Unidas, "Manual de administración del impuesto so-

ODDNIPALM S.A.

CONVOCATORIA A JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, convócase a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se efectuará el día lunes 30 de octubre del 2006, a partir de las 17:00 en la sede de la empresa calle Alonso Jerves 134 y Avenida Orellana, de la ciudad de Quito, con el objeto de conocer y resolver sobre el único punto del Orden del Día:

1. Decidir sobre la disolución voluntaria de Oddnipalm S.A.

Rosario García G.
PRESIDENTE

AR/20223400